

El senador ‘popular’ Jesús Aguirre, lamenta que la troncalidad no sea una realidad tras siete años, y pide una apuesta por la Medicina de Familia y por las comisiones nacionales

EL MEDICO INTERACTIVO.

Redacción

Aguirre recordó el apoyo del PP a la creación de las especialidades de Psiquiatría Infanto-juvenil, Urgencias y Emergencias, Enfermedades Infecciosas y Genética



Madrid (26-5-11).- El senador del Grupo Parlamentario Popular, Jesús Aguirre, ha lamentado, durante su intervención este martes en el Pleno de la Cámara Alta, que “se hayan perdido siete años sin sacar el real decreto de troncalidad y no se hayan producido dimisiones en el Ministerio” ni por este motivo ni por no abordar ‘in situ’ la creación de nuevas especialidades, al tiempo que ha pedido a la ministra de Sanidad, Leire Pajín, que apueste por la Medicina de Familia. “Si cuenta con los profesionales de las comisiones nacionales tendrá el éxito asegurado”, ha señalado.

Aguirre comenzó su intervención haciendo hincapié en el apoyo del PP a la puesta en marcha de las especialidades médicas de “Psiquiatría Infantil, Urgencias y Emergencias, Enfermedades Infecciosas y Genética”. “Además”, añadió, “quiero poner de manifiesto la inoperancia de su ministerio para conseguir sacar adelante el tan deseado RD que debe regular la troncalidad y sus áreas de capacitación específicas dentro del desarrollo de la LOPS, donde se verían reflejadas las nuevas especialidades médicas dentro de un orden natural”.

“Con esto se habría evitado la dimisión de la Comisión Nacional de Microbiología y Parapsicología y de la Comisión Nacional de Medicina Familiar y Comunitaria, un elemento esencial en el desarrollo de la Atención Primaria en el SNS que pide infructuosamente a su Ministerio la financiación adecuada del primer nivel asistencial”, añadió.

“Si no piensan contar con las Comisiones Nacionales de las Especialidades y se considera sobrada de conocimientos, elimínelas como grupos asesores de su ministerio y si no, atiendan sus estudiadas recomendaciones; no castiguen con el ostracismo al presidente del Consejo Nacional de las Especialidades de Ciencias de la Salud; y busque el consenso a favor de la troncalidad”, finalizó.

Falta de cohesión

Por su parte, la portavoz de Sanidad del GPP en el Senado, Dolores Pan, ha acusado al Gobierno de fomentar la desigualdad entre españoles en materia de salud por su falta de coordinación y liderazgo, y ha urgido a la ministra Pajín a cumplir la Ley de Cohesión “porque es imprescindible la colaboración entre el Estado y las comunidades autónomas”, ha dicho.

Pan reprochó a Pajín que no haya sido capaz de liderar, coordinar y llegar a acuerdos para conseguir mejoras en la Sanidad, “un pilar básico del estado del bienestar que hemos construido entre todos”, aseguró. Así, la senadora popular indicó a Pajín que el Gobierno socialista ha ignorado los mandatos, las mociones y las recomendaciones que se han aprobado en el Senado. Además, le pidió que desbloquee la Comisión de Sanidad que está pendiente de la comparecencia de la ministra, que tiene que someterse al control parlamentario desde hace meses.

Entre las graves diferencias creadas, Pan enumeró que el gasto sanitario por persona es diferente, dependiendo de la comunidad donde viva; las grandes diferencias normativas en asuntos como la libre elección de médico, el acceso a la historia clínica, el consentimiento informado, las instrucciones previas o últimas voluntades, las garantías a pacientes con necesidades especiales...; la cartera de servicios diferente en cada comunidad; las actividades de promoción y prevención de la salud muy variadas, con calendarios de vacunación diferentes; la gran desigualdad en la atención y dotación en los hospitales; la grave situación de los profesionales sanitarios; la prestación farmacéutica, pues las CCAA no pueden opinar sobre la financiación de nuevos fármacos; el gasto en I+D; la politización de la gestión; los sistemas de información, la tarjeta sanitaria y la historia clínica digital siguen sin ser interoperables; o la asignatura pendiente de la salud mental.

Garantía de prescripción de recetas en Cataluña

Por último, Gustavo Alcalde, senador del PP por Aragón, ha interpelado a la ministra Pajín sobre las medidas que está adoptando el Ministerio para garantizar la prescripción de recetas a enfermos crónicos desplazados a Cataluña.

“Como usted sabe bien, el acceso a las prestaciones de la cartera de servicios del SNS está plenamente garantizado en toda España; también, por supuesto, para los ciudadanos aragoneses que puedan visitar en un momento determinado Cataluña. Es verdad que en un momento determinado se detectaron una serie de incidencias y tengo que decirle que la consejera de Sanidad del Gobierno aragonés actuó con rapidez y celeridad. Lo puso en conocimiento del Ministerio de Sanidad y esas incidencias se han subsanado gracias a la colaboración de las dos comunidades autónomas con la ayuda del Ministerio de Sanidad”, ha señalado.

Alcalde informó de que hay “un grupo de trabajo creado hace unas semanas, no sólo para el caso concreto de Aragón, sino porque hemos entendido (todas las CCAA) que merece la pena ver en este momento dónde están los puntos fronterizos que necesitan una mayor planificación y respuesta y abordarlas de forma conjunta”.